



# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### RESOLUCIONES

10L/RP-0011. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar la X Legislatura. 10576

10L/RP-0013. Resolución sobre Proposición de Ley de reforma de la Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja en tramitación en las Cortes Generales (10L/PPLD-0001). 10577

10L/RP-0014. Resolución sobre proposición de ley de iniciativa legislativa popular que está pendiente al finalizar la X Legislatura. 10577

## RESOLUCIONES

**10L/RP-0011.** Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar la X Legislatura.

Vistos:

1. Decreto 3/2023, de 3 de abril, de la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja por el que se convocan elecciones autonómicas, a celebrar el día 28 de mayo de 2023.

2. Relación de las iniciativas que a esta fecha se encuentran pendientes de tramitar en esta Cámara y que se adjunta como anexo.

Considerando:

1. Lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja en su artículo 17.4 y 5.

2. Que el artículo 168 del Reglamento de la Cámara establece:

"Disuelto el Parlamento o expirado su mandato quedaran caducados todos los asuntos pendientes de examen y resolución por la Cámara, excepto aquellos de los que deba conocer la Diputación Permanente".

Esta Presidencia RESUELVE:

1.º Declarar, con fecha 27 de mayo de 2023, caducadas las iniciativas parlamentarias pendientes que figuran como anexo.

2.º Que por los servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para dar efectividad a la presente resolución y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2023. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

## ANEXO

### Iniciativas caducadas

## PROYECTOS DE LEY

**10L/PL-0019 - 1025936.** Proyecto de Ley de cambio climático de La Rioja.

Gobierno de La Rioja.

**10L/PL-0025 - 1028848.** Proyecto de Ley de acción exterior y relaciones con la Unión Europea.

Gobierno de La Rioja.

**10L/PL-0027 - 1029671.** Proyecto de Ley por la que se aprueba el Plan Regional de Carreteras 2022-2030.

Gobierno de La Rioja.

## PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

**10L/PPLD-0006 - 1003592.** Proposición de Ley de promoción, atención y protección de menores de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/RP-0013.** Resolución sobre Proposición de Ley de reforma de la Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja en tramitación en las Cortes Generales (10L/PPLD-0001).

Visto Decreto 3/2023, de 3 de abril, de la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja por el que se convocan elecciones autonómicas, a celebrar el día 28 de mayo de 2023.

Considerando:

1. Lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja en su artículo 17.4 y 5.

2. Que la Proposición de Ley de reforma de la Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja se encuentra en tramitación en el Congreso de los Diputados.

Esta Presidencia RESUELVE:

1.º Continuar la tramitación en la XI Legislatura del Parlamento de La Rioja de la citada proposición de ley.

2.º Que por los servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para dar efectividad a la presente resolución y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2023. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/RP-0014.** Resolución sobre proposición de ley de iniciativa legislativa popular que está pendiente al finalizar la X Legislatura.

Vistos:

1. Decreto 3/2023, de 3 de abril, de la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja por el que se convocan elecciones autonómicas, a celebrar el día 28 de mayo de 2023.

2. Proposición de ley de iniciativa legislativa popular que está pendiente de tramitar en la Cámara al finalizar la X Legislatura.

**10L/PPLP-0001.** Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular sobre Plan Especial Vitícola.

Considerando:

1. Lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja en su artículo 17.4 y 5.

2. Que el artículo 12 de la Ley 3/1985, de 20 de mayo, sobre iniciativa legislativa del pueblo riojano, establece:

"Los procedimientos de iniciativa legislativa regulados en la presente ley que estuvieren en tramitación en la Diputación General de La Rioja (Parlamento de La Rioja) no decaerán al disolverse esta".

Esta Presidencia RESUELVE:

1.º Continuar la tramitación en la XI Legislatura de la citada proposición de ley de iniciativa popular.

2.º Que por los servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para dar efectividad a la presente resolución y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de mayo de 2023. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40